

El PRESUPUESTO BASE de licitación, asciende a la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS EUROS (1.915.200,00 €), según el desglose que se detalla a continuación:

LOTE	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Lote 1	135.600,00 €
Lote 2	142.800,00 €
Lote 3	61.800,00 €
Lote 4	142.800,00 €
Lote 5	64.200,00 €
Lote 6	59.400,00 €
Lote 7	61.800,00 €
Lote 8	61.800,00 €
Lote 9	65.400,00 €
Lote 10	76.200,00 €
Lote 11	53.400,00 €
Lote 12	69.000,00 €
Lote 13	72.600,00 €
Lote 14	234.000,00 €
Lote 15	86.400,00 €
Lote 16	72.000,00 €
Lote 17	36.000,00 €
Lote 18	76.200,00 €
Lote 19	46.560,00 €
Lote 20	57.600,00 €
Lote 21	56.400,00 €
Lote 22	131.400,00 €
Lote 23	51.840,00 €

- Coste/hora/participante del certificado de profesionalidad/especialidad formativa: 8,00 €

- Coste/hora/participante del módulo complementario: 4,00 €

- Nº máximo de participantes a formar en cada lote: 15 participantes

- Nº de horas teóricas y prácticas a impartir:

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	HORAS FCT
IFCD0110	Confección y publicación de páginas web	480	80
IFCD0210	Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web	510	80
IFCT0309	Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	470	40
COMV0108	Actividades de venta	510	80
IMSD0108	Asistencia a la realización en televisión	450	80
IMSV0108	Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales	410	80
IMSV0109	Montaje y postproducción de audiovisuales	430	80
IMSV0208	Asistencia a la producción en televisión	430	80
IMSV0209	Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos	460	80
IMSV0308	Cámara de cine, video y televisión	510	120
IMSV0408	Asistencia a la dirección cinematográfica y de obras audiovisuales	360	80
ARGN0210	Asistencia a la edición	490	80
ARGG0110	Diseño de productos gráficos	560	40
FCCO03	Inserción laboral, sensibilización ambiental y en la igualdad de género	10	
SSCE02	Inglés A2	150	
SSCE03	Inglés B1	240	
SSCE04	Inglés B2	240	
SSCE05	Inglés C1	240	
SSCE06	Alemán A1	150	
SSCE07	Alemán A2	150	
SSCE12	Francés A1	150	
SSCE13	Francés A2	150	
ADGD056PO	Creación de empresas on line	60	
ADGD058PO	Creación de start-up's	60	
ADGD116PO	Gestión de compras informatizada	40	
ADGD211PO	Posicionamiento en buscadores	50	
ADGD266PO	Trámites on line con la Seguridad Social	35	

ADGD385PO	Introducción a las técnicas de posicionamiento web	60	
ADGG002PO	Administración de active directory MWS	28	
ADGG010PO	Comercio electrónico	40	
ADGG040PO	Internet, redes sociales y dispositivos digitales	30	
ADGG042PO	La tecnología de la información aplicada a la empresa	30	
ADGG001PO	Fundamentos de web 2.0 y redes sociales	10	
ARGA002PO	Creación de libros electrónicos con adobe indesign	20	
ARGG004PO	Autoedición: diseño gráfico	40	
ARGG008PO	Edición de imágenes y tratamiento multimedia	30	
ARGG013PO	Photoshop avanzado	40	
ARGG017PO	Digitalización de imágenes	40	
ARGG018PO	Tratamiento digital de imágenes	50	
ARGN004PO	Diseño de productos editoriales multimedia	110	
ARGG008PO	Redacción periodística digital	60	
ARGG011PO	Redacción periodística y publicitaria	60	
COMM005PO	Perfil y funciones del gestor de comunidades virtuales	80	
COMM006PO	Gestión de comunidades virtuales	100	
COMM040PO	Gestión del Marketing 2.0	90	
COMM063PO	Gestión y animación del lineal del punto de venta	20	
COMM088PO	Marketing-mix básico en internet y gestión online de clientes	30	
COMM092PO	Redes sociales y Marketing 2.0	60	
COMT023PO	Comunicación telefónica y atención al cliente en telemarketing	20	
COMT027PO	Negocios online y comercio electrónico	80	
COMT066PO	Comercio en internet. Optimización de recursos	90	
COMT071PO	Tecnologías aplicadas a la venta y atención al cliente	20	
COMT081PO	Sistemas de reserva online: Property Management System	50	
COMT104PO	Blog para la comunicación en negocios	20	
FCOV012PO	Introducción a las normativas que afectan a la publicidad	35	
IFCD009PO	Gestión de contenidos digitales	60	
IFCD021PO	Diseño web con flash animaciones	40	
IFCD028PO	Generación de contenidos digitales en ipad con ibooks autor	16	
IFCT043PO	Diseño web con Dreamweaver y flash	100	

Los importes de estos módulos económicos máximos han sido calculados conforme a los valores habituales en el mercado para las especialidades formativas objeto del presente contrato y teniendo en cuenta que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, a efectos de determinar y justificación de subvenciones y otros instrumentos jurídicos, para la financiación por parte de los servicios públicos de empleo de la oferta formativa, ha fijado en 8 € el módulo económico máximo, en modalidad presencial,

para los Certificados de Profesionalidad, y en 13 € para las acciones formativas no dirigidas a la obtención de los Certificados de Profesionalidad, pudiéndose incrementar, en este último caso, de ser necesario, hasta en un 50%.

En estos módulos están comprendidos tanto los costes directos como los costes indirectos de la actividad formativa, representando los costes indirectos, en los que están incluidos los gastos generales y el beneficio industrial, un 20% del coste total de la actividad.

Asimismo, para el cálculo del presupuesto base de licitación, además se ha tenido en cuenta los costes salariales, según las tablas salariales del VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada, aprobadas en virtud de la Resolución de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, que no establecen desagregación por género, por lo que no existen diferencias por este motivo.

El presupuesto base de licitación se distribuye en las siguientes anualidades:

-. Anualidad 2020:..... 471.000,00 €.

-. Anualidad 2021: 1.444.200,00 €.

EXISTENCIA DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

.- Anualidad 2020

Existe el crédito preciso en el Presupuesto del ejercicio 2020 del Cabildo Insular de Fuerteventura, para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación para la anualidad 2020, con cargo a la partida presupuestaria 250 2410N 227.99, proyecto de inversión Cualificate 2020, por los siguientes importes:

-. Presupuesto neto de licitación:	471.000,00 €.
-. En concepto de IGIC (exento):	0,00 €.
-. Total	471.000,00 €.

Dicha aplicación, está cofinanciada en un porcentaje del 80% (376.800,00 €), a través del Programa FDCAN Fuerteventura y el 20% restante (94.200,00 €), con fondos propios del Cabildo de Fuerteventura.

.- Anualidad 2021

La ejecución del contrato correspondiente a la anualidad 2021 se subordinará a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto del ejercicio 2021 del Cabildo Insular de Fuerteventura, por los siguientes importes:

-. Presupuesto neto de licitación:	1.444.200,00 €.
-. En concepto de IGIC (exento):	0,00 €.
-. Total	1.444.200,00 €.

E igualmente estará cofinanciado en un porcentaje del 80% (1.155.360,00 €), a través del Programa FDCAN Fuerteventura y el 20% restante (288.840,00 €), con fondos propios del Cabildo de Fuerteventura.

.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

.- El valor estimado del contrato asciende a 1.915.200,00 €, distribuido por lotes de la manera siguiente:

LOTE	VALOR DEL CONTRATO
Lote 1	135.600,00 €
Lote 2	142.800,00 €
Lote 3	61.800,00 €
Lote 4	142.800,00 €
Lote 5	64.200,00 €
Lote 6	59.400,00 €
Lote 7	61.800,00 €
Lote 8	61.800,00 €
Lote 9	65.400,00 €
Lote 10	76.200,00 €
Lote 11	53.400,00 €
Lote 12	69.000,00 €
Lote 13	72.600,00 €
Lote 14	234.000,00 €
Lote 15	86.400,00 €
Lote 16	72.000,00 €
Lote 17	36.000,00 €
Lote 18	76.200,00 €
Lote 19	46.560,00 €
Lote 20	57.600,00 €
Lote 21	56.400,00 €
Lote 22	131.400,00 €
Lote 23	51.840,00 €

.- El precio de cada lote se ha determinado en función de precios unitarios, siendo la unidad a tener en cuenta el coste por participante y hora de cada una de las

especialidades que lo conforman, de manera que el precio del lote es el resultado de multiplicar los módulos económicos de las especialidades por el nº de horas y por el nº máximo de participantes (15).

Para realizar el cálculo se ha tenido en cuenta, además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, los costes derivados de la ejecución material de la formación, los gastos generales y el beneficio industrial, de conformidad con lo establecido en el artículo 102.2 de la LCSP.

Firmado por RUIZ MAYOR UBALDO
FRANCISCO - 42883846R el día
29/09/2020 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios